



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMym

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., a 14 de mayo de 2014
203F 80000-UI-162/2014

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el veintiuno de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00100/ISSEMYM/IP/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"De conformidad con lo mencionado en el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL" del Instituto de Seguridad Social del Estado y Municipios, Código 203F 39103, existen procedimientos quirúrgicos que se vinculan a "LOS PROCEDIMIENTOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y DE TRABAJO SOCIAL, TRASLADOS INTERNOS Y HOSPITALIZACIÓN" ¿Dichos procedimientos son conjuntos, es decir, los procedimientos de relaciones públicas y trabajo social y los de traslados internos y hospitalización, están contenidos en un solo documento? ¿Se trata de 3 documentos diferentes, es decir, uno es específico de relaciones públicas y trabajo social, otro es específico sobre y/o para traslados internos y uno diferente es específico sobre y/o para hospitalización? ¿En qué consisten dichos procedimientos? ¿En qué documento, lineamiento, protocolo y/o reglamentación se encuentran especificados o contenidos dichos procedimientos? ¿Si a través del INFOEM puedo obtener copia simple de dichos documentos?; en caso de ser afirmativo solicito se me expida copia simple de los mismos; en caso de no ser así ¿Dónde o a través de que medio y/o trámite puedo conseguir físicamente dichos documentos?" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en sus archivos, se localizaron los documentos denominados "Manual de Organización de Trabajo Social y Relaciones Públicas Hospital Materno Infantil" y "Atención de pacientes en el servicio de hospitalización" que siguen de manera interna el personal del Hospital Materno Infantil.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega, otro tipo de medio señalando: *"El documento que contenga la respuesta se solicita me sea entregado físicamente con firma y sello en original"*, se pone a su disposición el original del presente oficio de respuesta en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEM YM

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; así mismo, toda vez que en el apartado de información solicitada indica "...en caso de ser afirmativo solicito se me expida copia simple de los mismos..." se ponen a su disposición las copias simples de los documentos descritos en líneas anteriores, realizando previamente el pago respectivo.

De igual forma, podrá consultar a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa a la particular que los documentos solicitados constan de cuarenta y tres hojas útiles, en este sentido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias simples, es de \$16.00 (dieciséis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total por la expedición de cuarenta y tres copias simples de la información solicitada, asciende a la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, le comento que en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que podrá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.F.P. 00100/ISSEMYM/IP/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS